



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 95

7 de mayo de 2024

Pág. 50

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.
(621/000001)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 5
Núm. exp. 121/000005)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don Joan Baptista Bagué Roura (GPPLU)
y de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPPLU)**

Los Senadores Joan Baptista Bagué Roura y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 11, 12, 15, 19, 21, 22, 25 a 29, 31, 38 a 42, 44, 45 y 49.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2024.—**Joan Baptista Bagué Roura y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

**Del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia
(Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) (GPERB)**

El Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 81 a 83, 85, 88, 89, 91, 95 a 102, 104, 106 a 110 y 113.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2024.—La portavoz, **Sara Bailac Ardanuy.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 95

7 de mayo de 2024

Pág. 51

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

De don Fabián Chinaea Correa (GPIC)

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 50 a 72 y 74 a 80.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2024.—**Fabián Chinaea Correa.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Fernando Carbonell Tatay (GPMX), de doña Paloma Gómez Enríquez (GPMX)
y de don Ángel Pelayo Gordillo Moreno (GPMX)

Los Senadores Fernando Carbonell Tatay, Paloma Gómez Enríquez y Ángel Pelayo Gordillo Moreno, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 114 a 121 y 123 a 125.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2024.—**Fernando Carbonell Tatay, Paloma Gómez Enríquez y Ángel Pelayo Gordillo Moreno.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De doña María Carmen da Silva Méndez (GPPLU)
y de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPPLU)

Los Senadores María Carmen da Silva Méndez y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 10.

Palacio del Senado, 29 de abril de 2024.—**María Carmen da Silva Méndez y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL VOTO PARTICULAR

Los Senadores María Carmen da Silva Méndez y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado presentan la siguiente corrección de errores al escrito con número de registro 16746 de 29 de abril de 2024, por el que se formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (621/000001), debiendo figurar lo siguiente:

- las enmiendas números 1 a 10.

Palacio del Senado, 30 de abril de 2024.—**María Carmen da Silva Méndez y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 95

7 de mayo de 2024

Pág. 52

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL VOTO PARTICULAR

Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, Portavoz del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, en su calidad de senador de Junts per Catalunya y Carme da Silva Méndez, senadora del Bloque Nacionalista Galego, presentan la siguiente corrección de errores a la corrección del voto particular número 5 con número de registro de entrada 16.835, en la que debe constar como autora única la senadora Carme da Silva Méndez.

Palacio del Senado, 30 de abril de 2024.—**María Carmen da Silva Méndez y Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 146.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 73, 122, 127, 133, 136, 137, 141 y 143.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 30, adición apartado 4 del artículo 26.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 135, adición apartado 4 del artículo 51.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 139, párrafo segundo al artículo 59.

Palacio del Senado, 30 de abril de 2024.—El portavoz adjunto, **Alfonso Gil Invernón.**

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL VOTO PARTICULAR

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado presenta la siguiente corrección de errores al escrito con número de registro 16843 de 30 de abril de 2024, por el que se formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (621/000001), debiendo figurar lo siguiente:

- la enmienda número 146.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 73, 122, 127, 131, 133, 136, 137, 141 y 143.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 139, párrafo segundo al artículo 59.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 135, adición apartado 4 del artículo 51.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la enmienda n.º 30, adición apartado 4 del artículo 26.

Palacio del Senado, 30 de abril de 2024.—El portavoz adjunto, **Alfonso Gil Invernón.**

cve: BOCG_D_15_95_1119